

# ALCANZAMOS POR FIN LA VICTORIA

Por: Vladimir Berrío-Lemm

Una entrevista en la Revista Gráfico en 1928 a Santos Jorge, es la primera fuente que tenemos sobre el Himno Nacional<sup>1</sup>. De su lectura y cómo se maneja hoy el himno, surge una pregunta: ¿qué es nuestro himno?

Para responder se requiere explicar una palabra y dos frases: Himno, Canción Nacional, Himno Nacional. La informal pero útil Enciclopedia Libre Wikipedia nos dice que *“Un himno es un canto o texto lírico que expresa sentimientos positivos, de alegría y celebración. En un principio fue una composición coral, para después perpetuarse como género de poesía latina en la Edad Media. El vocablo deriva del idioma griego ὕμνος (hymnos) y pasó a casi todas las lenguas de Europa en un mismo sentido o significación. Es, además, la representación musical o literaria de un acontecimiento tan elevado que produce la necesidad de plasmarlo en música o texto”*<sup>2</sup>. Partiendo de la premisa que los himnos, particularmente de ensalzamiento religioso, no requieren mayor explicación, habrá que explicar las dos frases.

Claude-Joseph Rouget de Lisle escribió en 1792<sup>3</sup> a petición, un poema patriótico al que llamó *Canto de guerra para el ejército del Rin*, al que dieron música, pero como algo militar; al entrar parte del ejército desde Marsella hacia París cantando la marcha, la gente le llamó *Marsellaise*, y se usaba

---

1. LOMBARGO GRIMALDO, María.: El lector nacional, Escuela tipográfica Salesiana, Panamá, 1930, páginas 27-29.  
2. <https://es.wikipedia.org/wiki/Himno>  
3. [https://es.wikipedia.org/wiki/La\\_Marsellese](https://es.wikipedia.org/wiki/La_Marsellese)

para cantar hasta en reuniones hogareñas y como parte de obras de teatro y de ópera desde 1795. Sin embargo, esta hermosa **canción nacional** no fue elevada a Himno Nacional de Francia ¡hasta 1958!

Francis Scott<sup>4</sup> escribió una poesía en 1814 tomando la canción inglesa To Anacreon in hea'vn y se cantaba popularmente en toda ocasión. Sin embargo, esta hermosa **canción nacional** ¡no fue hasta 1931 que el Congreso de Estados Unidos lo adoptó como himno!

Las canciones nacionales no fueron hechas pensando en un himno sino en un arranque de patriotismo. Su uso prolongado en el tiempo, creó la costumbre y la costumbre generó la Ley que los eleva al sitial de Himnos mucho después.

Himno Nacional, por oposición, es la pieza de música y lírica que representa al Estado y a sus habitantes, que fue hecha exprefeso como Himno y que fue adoptada casi de inmediato como tal por ese Estado. En nuestro país existe Himno Nacional, no canción nacional. Y como tal, su nombre es HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Entrando en materia, entre 1822 y el 2 de noviembre de 1903 en las tierras del Istmo de Panamá sólo se escuchó el Himno Nacional de Colombia.

### HIMNO NACIONAL DE COLOMBIA

Música: ORESTES SINDICI  
Letra: RAFAEL NÚÑEZ

The image shows a musical score for the National Anthem of Colombia. It consists of three systems of music. The first system is a piano introduction with a treble clef and a bass clef, with a common time signature. The second system includes the vocal melody and piano accompaniment, with the lyrics 'CORO: ¡Oh... glo-ria in-mar-ce-si-ble! ¡Oh... jú-bi-lo'ia-mor-tal! En-sur-cos de do-' written below. The third system continues the piano accompaniment. Chord symbols such as C, A7, Dm, C/G, G7, and Cdim are placed above or below the notes to indicate the harmonic structure.

4. [https://es.wikipedia.org/wiki/The\\_Star-Spangled\\_Banner](https://es.wikipedia.org/wiki/The_Star-Spangled_Banner)  
<https://www.youtube.com/watch?v=YaxGNQE5ZLA>

En 1897, el Secretario de Instrucción Pública del Departamento de Panamá, escribió una obra lírica llamada HIMNO A BOLÍVAR<sup>5</sup>. Pareciendo hermosa la composición sobre todo por ser panameño-céntrica, busca cómo darle música para convertirla realmente en un himno. Acude al maestro Santos Jorge Amatriain<sup>6</sup> para que la musicalice. Ese mismo año, la pieza se interpretó para piano y voz el 20 de julio de 1897 para estrenarlo en el marco de las festividades patrias colombianas. Tuvo como escenario la velada que para tal efecto se organizó en el Colegio de la Fe. El himno era corto: un coro que se repite tres veces y dos estrofas:

### Himno a Bolívar <sup>7</sup>

Del Istmo al Acta santa  
Bolívar admiró;  
incuenta fue la lucha  
que al pueblo redimió.

¡Oh! Sol brillante y puro  
que alumbras refulgente  
del Istmo la esplendente  
sublime libertad!

### Coro

Por ti palpita puro  
el pecho entusiasmado  
¡Oh! gloria del pasado  
¡Oh! Pléyade inmortal.

### Coro

Es necesario indicar que a su composición musical, Jorge la tituló HIMNO ISTMEÑO. Sobreviene un impase de 1897 a 1903.

- 
5. DBERRÍO-LEMM, Vladimir: "Panamá: tierra, gente, legado... centenario. Aproximación a las raíces del hombre panameño". Ediciones del Istmo, Panamá, 2003. Tomo IV, páginas 593 a 609.
  6. Jorge era natural de Peralta, España, y había hecho estudios superiores de música para piano y órgano. Viaja a Panamá donde se instala en 1889, y se hace conocer por su voz de barítono y se le designa organista de la Catedral y luego director de la Banda Departamental. [http://www.biografiasyvidas.com/biografia/j/jorge\\_santos.htm](http://www.biografiasyvidas.com/biografia/j/jorge_santos.htm)
  7. CASTILLERO REYES, Ernesto: Historia de los símbolos de la Patria panameña. Producciones Erlizca, Panamá, 2014, p. 23.



Partitura original del Himno de 1897. Foto: V. Berrío-Lemm, 2013.

Luego que Panamá se separa de Colombia el 3 de noviembre de 1903, al mes siguiente empiezan a presentar credenciales ante la Junta Provisional de Gobierno los embajadores de países que nos reconocían como Estado. Sabiéndose que venía el representante de Estados Unidos, Jorge entrenó a la Banda. Como no teníamos un himno propio ni señales de concurso para elegir uno, Jorge hizo uso de su imaginación interpretando una pieza que estaba en el ambiente culto desde hacía décadas.

Era esta la Canción de Hiawatta en son de marcha. Era una obra poética de 1855 escrita por *Henry Wadsworth Longfellow* a la que musicalizó e hizo famosa *Samuel Coleridge-Taylor* poco después, siendo una pieza obligada por más de 50 años<sup>8</sup>.

Al enterarse que iba a presentar credenciales el embajador de Costa Rica el día 18 de julio de 1904, el maestro Jorge sorprendió a todos. Extrajo de su valija la partitura del Himno Istmeño concebida para piano. La orquestó para banda de instrumentos de viento y percusión y la interpretó por primera vez ese día. Los panameños presentes en el acto prorrumpieron en aplausos porque la reconocieron, dado que como música era interpretada de vez en cuando en la capital.

---

8. CHARPENTIER H., Eduardo: *La Banda Republicana: orígenes y trayectoria a través de un siglo*. Imprenta de la Nación, 1967.

En 1904, Jerónimo Ossa<sup>9</sup> había escrito una composición lírica que apareció en el #1 de la revista *El Heraldo del Istmo* en página 9. Consta de cinco estrofas de las que una es coro que se repite tres veces. Su letra es como sigue, haciendo la observación que lo que está en negrita, fue cambiado con posterioridad<sup>10</sup>:

### Himno Istmeño

Alcanzamos por fin la victoria  
en el campo feliz de la unión!  
con **cambiantes** fulgores de gloria  
Se ilumina la nueva nación!

Es preciso cubrir con un velo  
del pasado el Calvario y la Cruz,  
y que adorne el azul de tu cielo,  
de concordia la espléndida luz!

El progreso acaricia tus lares  
al compás de **patriota** canción!  
**y te besan los pies los dos mares**  
que dan rumbo a tu noble misión!

### Coro

En tu suelo **sembrado** de flores,  
a los besos del tibio terral,  
**ya no pueden vivir los señores:**  
sólo reina el amor fraternal.

Adelante la pica y la pala!  
**adelante** sin más dilación!  
**sólo así formaremos la sala**  
de este mundo feraz de Colón!

### Coro

- 
9. Ossa, como egresado de Ingeniero Civil y profesor de Matemáticas en Chile, dejó producción poética en revistas y periódicos de Valparaíso. Varios años fue el Cónsul Honorario de Chile en Panamá. Trabajó para la segunda compañía del Canal francés y dejó producción poética dispersa en Panamá. MÉNDEZ PEREIRA, Octavio: Parnaso Nacional, Estados Unidos, 1916.
10. Se aclara que se respeta la puntuación y ortografía de la época. N. del A.

Ossa contactó ese año a Jorge, y trabajaron para que la música y la letra pudieran dar a luz un Himno Nacional. También en *El Heraldo* aparecen dos sucesivas modificaciones a la letra. En la edición de noviembre de 1904, páginas 10 y 11 ya podemos ver la primera fusión de letra y música. En cuanto a la música se refiere, en relación con esta letra, el maestro Santos Jorge tuvo que alargar los compases de la música original, por tener los nuevos versos de don Jerónimo 5 sílabas más en las dos primeras estrofas y 6 sílabas más en las dos segundas de cada verso, que las escritas por Agustín Torres. No tenemos datos adicionales, pero si esto se hizo público en tan ilustre revista, debió ser porque este proceso creativo de un himno ya era conocido de la ciudadanía.

Los cambios hechos son: en el coro se cambió “cambiantes” por “Ardientes”. En la segunda estrofa, el verso 1, se elimina “y te besan los pies los dos mares” por “ves rugir a tus pies ambos mares”. La línea siguiente cambió la palabra “misión” por “ambición. La partitura no continúa, por lo que no sabemos si hubo otros cambios en las últimas dos estrofas en ese momento.

En *El Heraldo* de la segunda quincena de noviembre de 1905, aparece nuevamente una partitura con letra, a la que ahora llaman Himno Patriótico Istmeño. En esta producción el coro vuelven a quitar “ardientes” y reponen “cambiantes”. La segunda estrofa retira “ambición” por “misión”. Nuevamente falta al menos una hoja de partitura pero sabemos que las otras dos estrofas originalmente eran de una manera y quedaron de otra con posterioridad.

Al ser más extensos los versos que los compases, la música también sufrió modificaciones hasta que ambos formaron una amalgama perfecta. Pero de cierto sólo se puede agregar que la música del Himno, que muchas veces se interpreta sin canto, era propiedad de un particular, no del Estado, dado que no había concurso para elegir uno y sólo se admitía que aquella composición hacía las veces de un himno. Santos Jorge era persona seria y legal. Por ello Jorge logró que el gobierno convocara un concurso para himno. Esto se hizo en 1906 y cinco personas se presentaron al concurso. *Ellas fueron: Narciso Garay, José Manuel Rodríguez, Lino Boza, Máximo Arrates Boza y Santos Jorge*<sup>11</sup>. De las sucesivas interpretaciones el pueblo panameño daba cuenta

---

11. Ho Guerra, Rubén: “Historia de la música y letra del Himno Nacional de Panamá” Artículo de investigación, Panamá, 2014. Comisión Nacional de los Símbolos de la Nación.

con sus aplausos y vítores. El turno del maestro Jorge, al interpretar los primeros compases de su obra, los concurrentes prorrumpieron en ovaciones y sentimientos de identidad, felicidad y gran emoción<sup>12</sup>. Se considera por tanto, que el Himno es elegido por el pueblo y luego refrendado por el Estado mediante la Ley 39 de 1906.

## Himno Nacional de la República de Panamá

Letra de Don Jerónimo Ossa

Música del Maestro Santos Jorge A.

The image shows the first four staves of the musical score for the National Anthem of Panama. The first staff is the piano introduction, marked 'Piano' and 'Marcial', with a tempo of 1/2. The second staff is the vocal entry, marked 'CANTO' and 'Coro', with a tempo of 3/4 and 'Energico'. The lyrics are: 'Alcan-zamos por fin la vic-to-ria, en el campo fo-liz de lau-nión. Con ar-dientes ful go-res de glo-ria, se í lu-mi na la nue-va Na-ción. Con ar-dien-tes ful go-res de glo-ria, se í lu-mi na la nue-va Na-ción.' The piano accompaniment includes dynamic markings like 'f' and 'Energico'.

Primeros compases del Himno Nacional para piano y voz, 1906.

Para entonces, la letra es la que todos conocemos y consideramos oportuno transcribir íntegramente:

12. Peña, Dra. Concha. El Himno Nacional. Estrella de Panamá, 7 de septiembre de 1956.

## Himno Nacional de la República de Panamá

Autor: Jerónimo Ossa

### CORO

Alcanzamos por fin la victoria  
En el campo feliz de la unión;  
Con ardientes fulgores de gloria  
Se ilumina la nueva nación.

### Estrofa 1.

Es preciso cubrir con un velo  
Del pasado el calvario y la cruz;  
Y que adorne el azul de tu cielo  
De concordia la espléndida luz.

### Estrofa 2.

El progreso acaricia tus lares.  
Al compás de sublime canción,  
Ves rugir a tus pies ambos mares  
Quedan rumbo a tu noble misión.

### CORO

### Estrofa 3.

En tu suelo cubierto de flores  
A los besos del tibio terral,  
Terminaron guerreros fragores;  
Sólo reina el amor fraternal.

### Estrofa 4.

Adelante la pica y la pala,  
Al trabajo sin más dilación,  
Y seremos así prez y gala  
De este mundo feraz de Colón.

### CORO

Pero, si bien la música puede producir arranques sentimentales, no es una obra escrita. De modo que es lo que está escrito lo que se lee e interioriza ocasionando diversas reacciones. Ossa, habiendo nacido en Panamá, tuvo la

oportunidad de viajar y conocer otras tierras. Aprendió dentro de la cultura universitaria ideas que provenían de Europa sobre críticas al liberalismo y al capitalismo. Estudió sobre la Guerra del Pacífico y de las rencillas internas chilenas a las que hubo de incorporar lo que pudo ver y aprender de las guerras civiles colombianas que se dejaron sentir en el Istmo.

Aprendió que las familias se desgarran por el divisionismo político ideológico; que el pueblo no siempre estaba debidamente representado en la cúpula de gobierno en los distintos países; que los cementerios estaban llenos de personas inocentes asesinadas en actos de guerra civil ocasionada por las divisiones y odios políticos y la demagogia llevada al extremo. Eso sin olvidar que indistinto de su belleza natural y su barniz cultural, Chile ya era en esa época un país difícil, cuya rúbrica consta en el lema de su Escudo de Armas: *por la razón o la fuerza*.

Ese Jerónimo Ossa, inteligente, sensible, algo revolucionario, es quien observa los acontecimientos de 1903 hasta su consumación<sup>13</sup>. Es quien ve el luto y el llanto, el abandono y pobreza que existe en el Istmo de común. Es este hombre quien toma símbolos del cristianismo transformándolos en metáforas poéticas con una pizca de sublevación. Igualmente desarrolla en poesía pura la todavía no enteramente definida función de tránsito y de servicio del Istmo.

Vemos que es una composición poética en que los versos tienen en parte 10 sílabas y en parte 11 y algunos 12. Es de corte clásico en el sentido que el primer verso rima con el tercero y el segundo con el cuarto. Es una declaración de principios con una introducción y cuatro desarrollos.

La introducción, que es el coro, alude a que lo obtenido el 3 de noviembre de 1903 al atardecer, fue obra de todos (alcanzamos) y que lo que se obtuvo fue un triunfo (victoria) dado que las diferencias se depusieron por una feliz unidad de criterio (en el campo feliz de la unión) y que con ello se obtuvo como resultado el nacimiento de algo nuevo (la nueva Nación). Las estrofas de desarrollo tienen un programa que tal vez ni su propio autor fue consciente de lo que hacía.

---

13. RICO SALAZAR, Jaime: Las canciones más bellas de Panamá. Editorial Musical Latinoamericana, Costa Rica, 1981, páginas 20-21.

De la primera estrofa, deberemos decir que para los cristianos, la historia de la salvación inaugura una nueva economía salvífica con el sacrificio voluntario de Jesús. La pasión de Jesús es una sinfonía de dolor aceptado para poder producir un pasaporte que permitiera al hombre llegar a Dios empleando a Jesús como único puente. La pasión alcanza su clímax en la crucifixión. En ella se destacan dos elementos. La cruz que hasta ese momento fue señal de ignominia y castigo, y donde ésta se colocaba, una loma llamada *Gólgota* o Calavera, que los romanos traducían como *Calvarius*.



Fotos de los autores del Himno Nacional de Panamá.  
Izquierda, maestro Santos Jorge, compositor, derecha, ingeniero Jerónimo Ossa, poeta.

Entonces, tomando la parte negativa de la Pasión, esto es, el sufrimiento cargado a costas por un inocente, un justo, lo traslada a la realidad del justo pueblo panameño, inocente de la insidia y vorágine política de Colombia, y que sin consulta y en su contra, fue obligado a sufrir tragedias, siendo colocado en un calvario (en este caso, su soledad nacional, sin nada alrededor) donde recibió humillaciones, maltratos, ofensas, disminuciones y agravios como Jesús recibió injustamente los clavos para ser fijado en la cruz. La cruz panameña es y seguirá siendo su destino de tierra de tránsito y plataforma logística inocente. Y teniéndola como esperanza, desde tiempos coloniales, el pueblo panameño inocente ha sido varias veces clavado a su cruz en la desolación de su indefensión en un nuevo *Gólgota*.

Un pintor y un poeta son los únicos que pueden emplear algo que para los no poetas ni artistas significa sólo una cosa, y transformarlo en multiplicidad de derivaciones.

Por ello, la construcción de esa estrofa requiere primero de una acción: cubrir con el velo del entendimiento y la tolerancia, aquel pasado representado por una cruz injusta en un injusto calvario. Afirmamos lo anterior porque desde antaño ha habido personas que han calificado esta estrofa de corte anti cristiano, cuando en realidad no lo es. Es un aceptar lo ocurrido, colocarlo en un lugar lejano al presente, levantarse y seguir adelante.

Es más, de alguna manera Ossa transmutó la ruda metáfora volviéndola casi beatífica cuando afirma que la luz de la concordia será la que ilumine en adelante el cielo luego de dejar atrás aquel pasado doloroso. Igual que la cruz, que pasó a ser símbolo de redención.

En otro proceso constructivo, Ossa trae lo greco-romano en la segunda estrofa. Los *Lares* son los dioses del hogar, usualmente, la memoria de los familiares ya idos. Entrar a una casa era trasponer los dominios públicos al dominio de los *lares* hogareños. De allí que lares se asume poéticamente para no decir fronteras. Cuando Ossa dice que el Progreso acaricia, se refiere a los intentos habidos y por haber para perfeccionar la función de tránsito y servicio del Istmo (Ferrocarril, cable telegráfico-telefónico, Canal Interoceánico y la promesa de un nuevo canal). Agregar “tus *lares*” indica que es por aquí, dentro de los límites del Istmo, que esa caricia se llevará a cabo. En ese momento no había Himno, pero Ossa imagina que una patriótica canción presidirá ese progreso (al compás de sublime canción), indicando en él que es del mar de donde vendrá el mismo, pues desde antiguo es el que ha dado norte, dirección, a la misión tránsito-logística de Panamá. Una imagen literaria muy bien lograda.

Su dominio poético, Ossa lo manifiesta en la construcción de la tercera estrofa. Una tierra que se ve llena, *cubierta de flores* indica varias cosas. Por un lado la naturaleza ubérrima del suelo. Por otro, un suelo llano, una llanura, donde por más ondulaciones que pueda haber, nada puede ocultarse a la vista ni a la brisa que roza desde el cielo a la tierra, entibiándose<sup>14</sup>. A este viento siempre se aludirá, en Panamá. Es el viento venido del norte que descende por las laderas de las cordilleras y toca tierra, entibiándose, hasta alcanzar al Pacífico, a veces acompañado de truenos y lluvias. Este viento franco, *el Terral*, no halla obstáculos a su paso. Por otra parte<sup>15</sup>, cualquier

---

14. <http://es.wikipedia.org/wiki/Terral>

15. BERRIO-LEMM, Vladimir: Panamá: tierra, gente, legado... centenario. Ediciones del Istmo, Panamá, 2003, 4 tomos. Tomo IV, páginas 593 a 602.

suelo puede estar sembrado de flores. Pero esto denota una pasividad de la naturaleza frente a una intervención humana: sólo siembra el ser humano. Modificarlo con otro verbo, CUBIERTO, nos habla del Istmo virgen, que deja ver la potencia de la tierra mediante los frutos representados por las flores, señal de belleza.

El terral viene a ser entonces la voluntad soberana del pueblo, las flores en el suelo no son sólo la ubérrima naturaleza sino los habitantes del Istmo, en donde suelo viene a ser Patria. Sin guerras, la voluntad popular se hace realidad lográndose de un modo sencillo y hasta ingenuo que reine el amor entre hermanos, entre prójimos. *Terminaron guerreros fragores*. Olvidemos el pasado y pensemos que el fin de la guerra es el inicio de esa era de progreso iluminada con ardientes *fulgores de gloria*.

Respecto de la cuarta estrofa, si hemos dejado atrás las guerras cambiándolas por una convivencia pacífica (amor fraternal), si definimos una misión geoestratégica, si ya nadie nos gobierna excepto un Estado que ejerce el poder por voluntad del pueblo, toca la hora de relucir el trabajo en varias manifestaciones; trabajar sin demora ni interrupciones. Pero un trabajo milagroso, no el mero hecho de tomar herramientas y ejercer un oficio. Es una propuesta, es una invitación, es casi un reto al infinito, que tal vez los que vivimos hoy podamos entender más que el propio Ossa. Un trabajo que rinde frutos milagrosos que nos transforma de año en año ante la admiración internacional. Y esa invitación al progreso con el trabajo la une con otra idea que, a su manera, nos trae al presente el pensamiento de Bolívar respecto del istmo de Panamá.

Tal vez por su estancia fuera de Panamá, para Ossa había una Sala hipotética. Esta sala tenía en común el Nuevo Mundo descubierto por Cristóbal Colón, o sea, América. Esa sala estaba compuesta por las diversas nacionalidades que habían reclamado y estaban ejerciendo su independencia y soberanía. Y dentro de esa sala había una sombra donde debería haber figurado desde 1821 el nombre PANAMÁ. Luego, con la revuelta del 3 de noviembre de 1903, mediante la cual Panamá cesa la soberanía delegada a Colombia, tomándola en sus manos para iniciar vida independiente, era lo que nos hacía falta para formar, o más bien, terminar de dar forma al concierto de naciones americanas: “y seremos así prez y gala, de este mundo feraz de Colón”.

Como vemos, las pequeñas modificaciones hicieron ganar poéticamente a la composición. La hacen más ligera aunque más completa.

Haciendo una recapitulación, tiene más sentido que los fulgores sean ARDIENTES que cambiantes. Una sublime canción se entiende más que una patriota canción porque lo sublime viene del cielo y lo patriota de la pasión humana que trae conflictos a futuro. ¡Es casi delirante la figura “ves rugir” a la sutil “y te besan los pies”. En el original era una simple afirmación de lo que se puede ver a diario. Los mares “besan” la tierra istmeña hace millones de años. Pero sólo un poeta puede caminar a una roca mientras el mar cambia el nivel de la marea. Y si lo hace, realmente verá al mar arrojarse sobre la costa y sobre sí mismo ¡rugiendo! El poeta traslada la acción del mar a su efecto que es rugir. Eso trae una modificación adicional pues “a tus pies ambos mares” deja de ser una figura estática para convertirse en un torbellino de olas y espuma con estallidos de sonido. Es una elegía a la “oceanidad” panameña. Entonces, es una oda casi bucólica de la tierra ideal.

Y cambiar un verso entero que indicaba dominio extranjero injusto, fue mejor sustituyéndolo por otro verso que reafirma un compromiso espontáneo y sincero de evitar que cualquiera de las posibles causas de un conflicto se hagan presente. Por ello “terminaron guerreros fragores” es una inmejorable imagen que rima con el rugir del mar. Pero el rugido marino habla del complemento de la misión comercial del Istmo, y los fragores guerreros terminados hablan del fin de una guerra innecesaria que aleja el comercio. En lugar de repetir “adelante” como reiteración a la invitación a trabajar, la imagen se redondea de modo perfecto indicando que esa pica y esa pala no están ociosas sino listas para ser tomadas y trabajar con ahínco, sin demora, presto, sin dilación. Y Ossa fue atrevido al permitirse una licencia. Olvidando que Panamá era parte de una sala internacional, en donde era esperada, nos coloca, como si aquella sala fuera una corona, en la joya de la corona que hacía falta: “y seremos así prez y gala”, o sea, motivo de orgullo, de decoro, de ornamento especial, porque Bolívar dijo “si el mundo hubiera de elegir una capital, el Istmo de Panamá sería elegido para tan augusto destino”.

Al final, la interpretación del Himno con o sin canto resulta una combinación integral y armoniosa. La música toda implica movimiento y la letra ideales. El empleo de adjetivos calificativos sencillos, la elevación de sustantivos adjetivados y el empleo de conjugaciones verbales algo liberales, garantizan plasticidad y musicalidad a la obra vista tan solo como un poema. De hecho, al-

gunas expresiones tienen un delicioso sabor arcaico venido de la antigüedad clásica. Las metáforas y alegorías son por el estilo de las de un enamorado a su amada: altas, excelsas, precisas pero ocultas por un transparente velo de misterio subyacente. La métrica contrapuesta de dos estrofas decasílabas y dos endecasílabas con inserciones dodecasílabas permite energía concentrada en el primer caso, y junto a la melodía, una oportunidad de saborear lo que se dice mientras se dice, como recalándolo.

Necesariamente debemos aprovechar para hablar si hay un “ranking” de símbolos. No existe en el mundo ningún organismo oficial o intergubernamental o internacional que se atreva a hacer un concurso para definir el “ranking” de banderas, escudos e himnos: lejos de demostrar superioridad estética lo que haría es hacer acepción de nacionalidades, cosa contraria a la intención de hermanarnos, no separarnos. En Internet a veces vemos intentos privados para llevar esa especie de concurso a la realidad. Pero al leer que es una encuesta libre, vemos que no hay oficialidad ni regularidad.

Alguna vez, hace mucho, en la década de los sesenta del siglo XX, se empezó a escuchar que había tales y cuales símbolos que por su contenido podían ser considerados primeros del mundo. Es difícil: un himno puede ser hermoso en música pero no en letra o viceversa. El significado heráldico de un escudo puede ser estupendo y la obra artística no ser apetecida visualmente o viceversa. Una bandera puede destacar por sus colores o presentación, pero tal vez su significado vexilológico sea oscuro, o en todo caso, aparentemente menor que su vistosidad o viceversa. Decíamos que en esos años se acostumbraba decir que lo que mejor llevaba a considerar unos símbolos sobre otros era lo que realmente significaban. Y allí viene una distinción importante: hay himnos que emocionan y sacan lágrimas, y sin embargo, eran canciones populares, como dirían los ingleses, canciones de soldados y tabernas que de los fragores del combate y las victorias cosechadas, fueron elevados a “canción nacional”, a la que se rinde tributo y finalmente se convierte en himno. Hemos visto que por ignorancia inocente, algunos países llaman canción nacional a sus himnos pese a haber nacido como tales, como himnos.

En ese sentido, alguna vez se comentó que el significado visual (bandera áurica) y simbólico (encuentro de oponentes en la paz para un acuerdo nacional de trabajo con pureza de ideales y respeto a la Ley), podía hacer considerar la bandera panameña como vocación de símbolo que representa a un pueblo, era la mejor lograda. Y por su regla heráldica definida (terciado en

faja, acuartelado, con tenantes patrióticos y cimera soberana con vocación mundial) y significado simbólico (dejamos atrás las guerras para unirnos en un trabajo honrado que con la riqueza de nuestra tierra nos conducirá a un progreso continuado, con lo cual honramos a los padres fundadores), ocurría lo mismo con el escudo. Igual ocurrió respecto del himno: una composición musical alegre, vigorosa, energizante, con ritmo marcial ligero que llama a despertar para servir; una lírica que nos habla del perdón y el olvido para poder dedicarnos a una misión que es no sólo para nuestro provecho, con lo cual y sin guerras podremos ser luz para nuestro continente. Es un himno de unidad, paz y alegría, lo cual conlleva que también sea el que mejor expresa su vocación intrínseca. Pero hasta allí: no hay que dejarse llevar por esas encuestas privadas en Internet.

De otra parte, a nuestro himno en el tiempo le han impreso partituras donde le quitan el “aire” marcial por otros distintos al elegido por su preclaro compositor. Le han añadido (¿con el permiso de quién?) adornos en diferentes pasajes. De las partituras de director y particellas<sup>16</sup> de Santos Jorge no queda ninguna de director y sólo quedan 3 particellas, y las ediciones de Charpentier, De Castro y Galimany difieren entre sí y las particellas sobrevivientes de Jorge.

Sin embargo, la sabiduría del maestro José A. Cajar Castellón a pedido de la Comisión Nacional de los Símbolos de la Nación, se logró restituir el año 2013 la partitura más parecida a la del himno de 1906. Y con esa partitura de Director, ya tenemos desde 2014 la partitura y particellas oficiales del himno, que “suenan” distinto; ahora el himno suena... IMPONENTE.

Al himno, hoy se le libró de servir para cada cosa impropia. Para izar y arriar la bandera con escolta de uniforme, se interpreta la composición Honores al Pabellón de Antonio García de Paredes. Por otra parte, en los actos donde entra y sale el Presidente de la República, se rescató la pieza Saludos al Presidente del maestro José Cajar Castellón.

El himno queda, como en todo el mundo, para el final de todo acto cívico u oficial, congresos y celebraciones patrias. En el caso de las competencias internacionales deportivas, el himno así como el uso de la bandera se adecúan

---

16. La de un director, formato grande, tiene la totalidad de instrumentos uno bajo el otro para tener una visión sinóptica de lo que se interpreta; las particellas, son las que emplea cada músico con su instrumento con formato pequeño. N. del A.



Medallón óleo sobre tela adherido al techo del Salón Amarillo, Palacio de las Garzas, pintado por Roberto Lewis. Tal vez no fue su intención, pero al haber colocado esa cinta en manos de los angelotes que leen “con ardientes fulgores de gloria se ilumina... la de abajo, y “el progreso...” la de arriba, en el pico de un águila, creó una hermosa alegoría para el Himno Nacional. Una matrona a la usanza greco-romana sostiene un as con hacha de un filo mientras una paloma le entrega una rama del olivo, símbolo de paz. Un ser celestial alado toca la trompeta que anuncia el nacimiento de la nueva Nación. Foto: V. Berrío-Lemm, 2008.

al uso internacional si son fuera de Panamá, pero en suelo patrio el himno se interpreta al salir por primera vez la selección nacional de Panamá y en la entrega de preseas.

La Ley permite interpretar el Himno en banda de instrumentos de percusión y viento; piano y voz; sinfónico con o sin coro de voces. Siempre marcial y sin cambios en la manera de cantarlo: **no es una canción social**.

El hecho que en algunos países grandes con legislación federal haya personas que interpretan el himno como quieran y no les amonesten, no implica que no tengan serias legislaciones sobre el particular. En todo caso, como dicen los orientales, el hecho que una persona se animalice, no te da licencia de animalizarte tú también. ¿Entendido?

El acompañamiento musical podrá ser con otros instrumentos en distintas combinaciones, pero siempre respetando el aire marcial y ritmo consecuente.

Si fuera realidad que nuestros símbolos, por sí mismos, como los concibieron sus respectivos autores, fueran lo más cercano a la perfección de su vocación intrínseca, pregunto, ¿por qué cambiarlos? Eso sería una violación a la

autoría de sus creadores. Un irrespeto a la Patria. Una violación de los derechos de autor que pesan sobre estos símbolos en manos del Estado panameño. Una falta de respeto a la inteligencia de las panameñas y los panameños.

De rigor anotar que contrario a otros países, en Panamá nadie, ni civil ni de ningún estamento de Seguridad, insistimos, nadie tiene que saludar mientras se interpreta el himno. Basta con estar en silencio y en posición de firme mirando al frente y de pie si se puede. El Himno es el Himno, no una canción popular: no se aplaude, no se interpreta en cumpleaños, bares, prostíbulos ni en actos privados salvo que sean cívicos. Lo más que podría admitirse dentro de Panamá es que alguien diga auténtica y patrióticamente ¡Viva Panamá! y que quienes estén, lo repliquen.

Es el acto final de cualquier programa, y si hay algo después como entrega de certificados o un refrigerio o brindis, se anuncia antes de cantar el himno, de modo que de modo automático las personas sepan lo que habrán de hacer o dónde dirigirse luego de cantar.

Las reglas del himno se entienden extensivas a cualquier interpretación en el exterior. Por ello, tanto deportistas como conferencistas, congresistas, artistas y competidores deben tener el cuidado de llevar una grabación y hasta una partitura para banda de modo que en caso de necesidad, dejemos en alto el nombre de nuestro país. Y como panameños indicar que se le interprete en situación que no lo irreverencie y menos irrespete.

Como conclusión, podríamos anotar algunas ideas:

- Nuestro Himno en cuanto a música, tiene una línea recta raíz que sólo cambió unos compases para que la letra y la música fueran una composición perfecta.
- La letra sufrió varios cambios entre noviembre de 1904 y noviembre de 1906, todos para bien, hasta que letra y música fueron adoptados legalmente<sup>17</sup>.
- El Himno Nacional de Panamá no es una canción popular “de tabernas” que se cantaba antes o después de las batallas de independencia. Fue

---

17. BERRÍO-LEMM, Vladimir: “En torno a los símbolos patrios tradicionales”, Revista Cultural Lotería 392 de 1992, páginas 55-77.

una obra madurada siendo independientes. Una canción popular elevada a nacional indica que se la puede interpretar como mejor le parezca a los intérpretes musicales y de canto.

- Un Himno es un símbolo nacional nacido así, y sólo por disposición constitucional puede autorizarse su cambio de ritmo y letra. No es una canción de moda.
- Nuestro himno no se interpretaba como lo hizo su compositor. ¡Qué escándalo! Una larga investigación de años y arduo trabajo de meses lograron que hoy exista la partitura oficial nuevamente, la cual fue entregada a varios Ministerios y el Instituto Nacional de Cultura en noviembre de 2013, pero que habrá de seguir entregándose hasta que la última autoridad, banda y colegio con banda, tenga el Himno, Saludos al Presidente y Honores al Pabellón con sus respectivas grabaciones.

Sólo así se evitará el uso indebido e irrespetuoso de este energético y alegre himno que todos cantamos con orgullo.